



H. Cámara de Senadores

MEMORANDUM Nº 180 /18 D.G.RR.HH.

A : Sra. Gabriela Cantero, Directora
Dirección de Atención a la Ciudadanía

DE : Abg. Norma Cardozo Vázquez, Directora General
Direc. Gral. de Recursos Humanos

REF. : Memo AIP Nº 046/2018.

FECHA : 20 de julio de 2018.



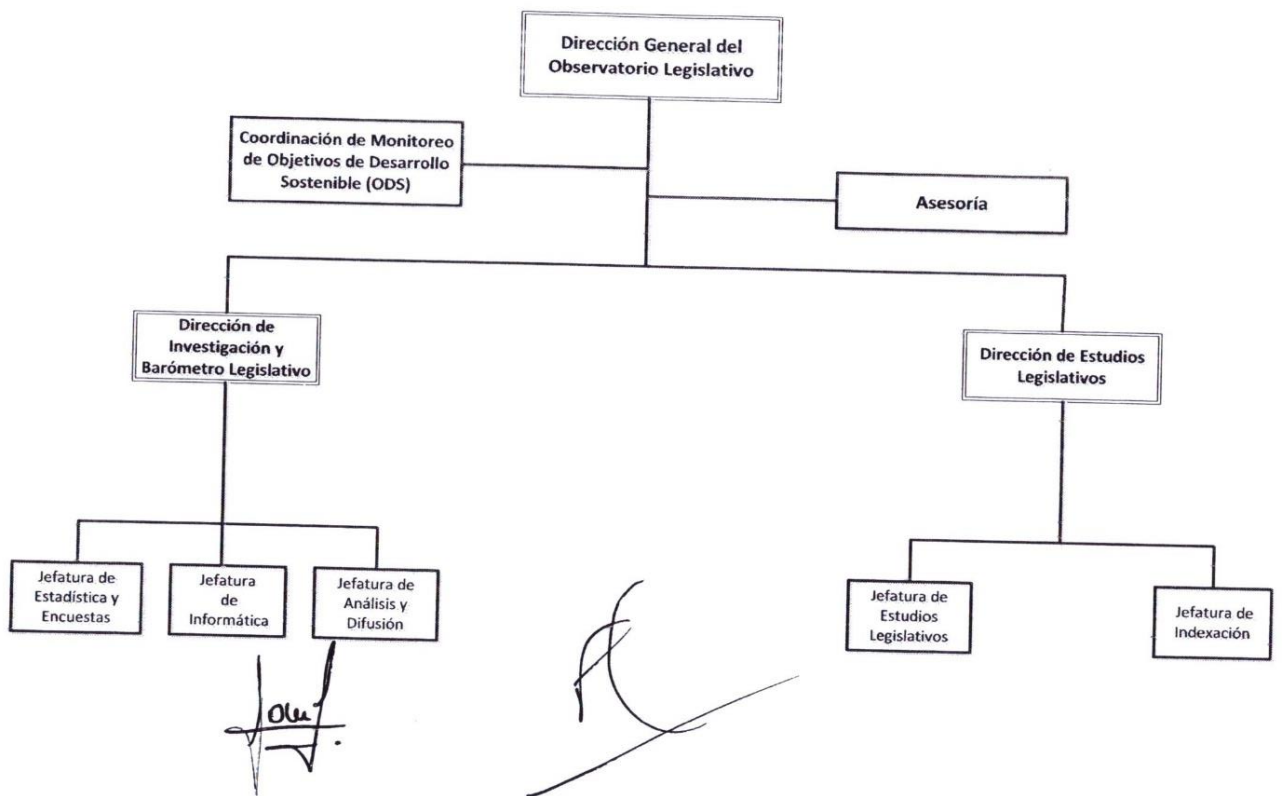
Por la presente, cumpla en informar que conforme a la Resolución Nº 1.287 del 04 de mayo de 2018, se crea la Dirección General de Observatorio Legislativo y se aprueban la estructura organizacional, manual de organización y funciones y perfiles de competencia y según Resolución Nº 1.288 se designan los cargos y funciones en la Dirección General del Observatorio Legislativo.

Con relación al cargo que ocupa el Señor Rene Villasboa, es la de Director General del Observatorio Legislativo.

Atentamente.



Organigrama Estructural de la Dirección General del Observatorio Legislativo





Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.287.-

POR LA CUAL SE CREA LA DIRECCION GENERAL DEL "OBSERVATORIO LEGISLATIVO" Y SE APRUEBAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y PERFILES DE COMPETENCIA.

Asunción, 04 de mayo de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 03 *"Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de la Honorable Cámara de Senadores, de la Honorable Cámara de Diputados y de los Programas del Congreso Nacional"*, de fecha 6 de noviembre de 2017.

Que, el Observatorio Legislativo constituye uno de los principales Programas de Acción del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 enmarcado dentro del Objetivo Estratégico "Promover una gestión eficiente, transparente y participativa".

Que, la creación del Observatorio Legislativo contribuirá para el cumplimiento de la Misión Institucional de "Legislar y controlar en representación del pueblo mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente", basada en evidencias provenientes de la población paraguaya, recogidas y analizadas de manera sistemática, continua y con todo el rigor científico.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Crear la Dirección General del Observatorio Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores dependiente de la Secretaria General.
- Art. 2°.-** Aprobar la estructura organizacional, Manual de organización y funciones y perfiles de competencia para el "Observatorio Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores".
- Art.3°.-** Disponer de los mecanismos financieros y recursos presupuestarios para el cumplimiento de sus objetivos e implementación de las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
- Art. 4°.-** Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente

RESOLUCION N° 1.288

POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS CARGOS Y FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OBSERVATORIO LEGISLATIVO DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 04 de mayo de 2018.

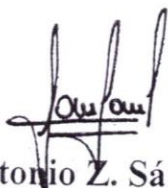
VISTA Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1.287 del 04 de mayo de 2018, por la cual se crea la Dirección General del Observatorio Legislativo y se aprueban la estructura organizacional, manual de organización y funciones y perfiles de competencia.

En uso de sus atribuciones;

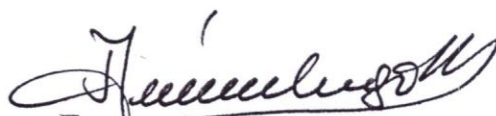
EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Designar al funcionario permanente **Víctor Rene Villasboa Chávez** con C.I. N° 1.432.495, como Director General del Observatorio Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores, sin perjuicio de sus funciones actuales, con antigüedad del 02 de mayo de 2018.
- Art. 2°.-** Designar al funcionario comisionado **Christian Gadea Saguier** con C.I. N° 1.048.681 como Director de Estudios Legislativos dependiente de la Dirección General del Observatorio Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores, con antigüedad del 02 de mayo de 2018.
- Art. 3°.-** Designar a la funcionaria comisionada **Teresita Dejesús Báez Vda. de Britez** con C.I. N° 625.528, como Directora Investigación y Barómetro Legislativo dependiente de la Dirección General del Observatorio Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores, con antigüedad del 02 de mayo de 2018.
- Art. 4°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 285 del 16 de agosto de 2017, por la cual se designa como Director de Centro de Investigaciones Legislativas al funcionario **Christian Gadea Saguier** con C.I. N° 1.048.681.
- Art. 5°.-** Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.



Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General



Fernando Lugo Méndez
Presidente